

**EDGEWOOD L SELECT**  
**Una sociedad de inversión con capital variable**  
Société d'investissement à capital variable  
Domicilio social: 60, avenue J.F Kennedy  
L-1855 Luxembourg  
R.C.S. Luxemburgo B - 57.507  
(la «Sociedad»)

---

Luxemburgo, 31 de marzo de 2020

Estimado/a accionista:

Nos complace convocar la **Junta general anual** (la «Junta») de su Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, indicado anteriormente,

**jueves, el 16 de abril de 2020 a las 11:00 (hora de luxemburgo)**

para deliberar y votar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación del informe de gestión del Consejo de Administración y presentación del informe del *Réviseur d'Entreprises Agréé* para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019;
2. Aprobación de las cuentas anuales para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019;
3. Reparto de los resultados del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019;
4. Aprobación de la ejecución de los mandatos de la Administración para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019:
  - D. Eskandar Manouchehr Farman-Farmaian;
  - D. Alan Whitman Breed;
  - D. Kevin Ryan Seth;
  - D. Fausto Rotundo;
  - D. Jacques Elvinger;
  - Dña. Olivia Vaughn-Fleming (desde el 18 de abril de 2019).
5. Nombramientos estatutarios:
  - a. Consejo de Administración: Reección de las siguientes personas como Directores de la Sociedad hasta la Junta general anual en la que se aprueben las cuentas anuales del ejercicio fiscal que finalice el 31 de diciembre de 2020:
    - D. Eskandar Manouchehr Farman-Farmaian;
    - D. Alan Whitman Breed;
    - D. Kevin Ryan Seth;
    - D. Fausto Rotundo;
    - D. Jacques Elvinger;
    - Dña. Olivia Vaughn-Fleming.

- b. *Réviser d'Entreprises Agréé*: reelección de Deloitte Audit como *Réviser d'Entreprise Agréé* hasta la Junta general anual en la que se aprueben las cuentas anuales del ejercicio fiscal que finalice el 31 de diciembre de 2020.

\*\* \*\* \*

Las resoluciones presentadas en la Junta no requerirán quórum, sino que se adoptarán por mayoría simple de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deben informar por escrito de sus intenciones al Consejo de Administración, con un mínimo de **5 (cinco)** días laborables de Luxemburgo de antelación a la celebración de la Junta.

A los accionistas que no puedan asistir personalmente a la Junta se les pide que rellenen, firmen y devuelvan una copia del formulario de poder adjunto a la atención de Dña. Christine Laucht, por fax (+352 26969716) o correo electrónico (lux.funds.domiciliation@bnpparibas.com), así como el original por correo postal a BNP Paribas Securities Services, Luxembourg Branch, 60, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, **antes de miércoles, el 15 de abril de 2020.**

El informe anual (fechado el 31 de diciembre de 2019) estará disponible en el domicilio social bajo petición.

Atentamente,

El Consejo de Administración